



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN.

Nuestro sistema de gestión está basado en la ATENCIÓN DE LOS REQUISITOS DE NUESTROS CLIENTES, el aumento constante de su satisfacción, el respeto al MEDIO AMBIENTE y a las disposiciones de SEGURIDAD VIAL, la PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN y de los RIESGOS LABORALES Y el CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE a nuestros servicios, energías que consumimos y actividades, a nuestras instalaciones y a nuestra empresa, incluyendo los ambientales y de seguridad y salud relacionados.

Todos los que trabajamos en AUTOBUSES PARRA, S.L. sabemos que sólo asumiendo altos niveles de calidad de servicio, de rendimiento ambiental, energético, de prevención de la contaminación y de cuidado de la seguridad y salud de los empleados podemos enfrentar de forma eficiente un futuro cada vez más competitivo.

Es por ello que nos esforzamos en dotar a nuestros transportes de viajeros los mejores vehículos del mercado en aspectos tales como seguridad, confort, accesibilidad, seguridad vial y comportamiento medioambiental.

Además, no podemos olvidar la parte humana del servicio y que consiste en ser capaces de comprender a cada una de las personas que sube en nuestros vehículos, informándoles y solucionando sus problemas amablemente y con profesionalidad, realizando los servicios con puntualidad, haciendo que nuestros viajeros se sientan cómodos y seguros mientras están con nosotros.

Sólo con personas con vocación de servicio al cliente podremos diferenciar a nuestra Empresa del resto, dándole ese “*poquito más*” que distingue un servicio excelente de uno simplemente correcto.

Por último, la Dirección de AUTOBUSES PARRA, S.L. manifiesta aquí su ineludible compromiso con la mejora continua de nuestros sistemas de gestión, nuestro rendimiento energético, nuestros procesos de trabajo, nuestro servicio, nuestro rendimiento ambiental, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la seguridad vial.

La Dirección se compromete a proporcionar la información y los recursos necesarios para la consecución de la mejora continua, apoyando la adquisición de bienes y servicios ambiental y energéticamente eficientes, seguros y de calidad.

La Dirección declara aquí de obligado cumplimiento estas disposiciones.

Firmado: Mateo Parra (Gerente)

Enero de 2015